

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8005 *STEP SPONSORING TV EVENT P, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EXAMOTOR EXCLUSIVAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se comunica que en Juntas Universales extraordinarias celebradas el día 23 de noviembre de 2020, por los socios de cada una de las sociedades (absorbente y absorbida), se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el proyecto de fusión por absorción, con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación, incorporando en bloque todo su Activo y Pasivo a la sociedad, en los términos que resultan del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 11 de diciembre de 2020.

Segundo.- Aprobar los balances de fusión cerrado el 20 de noviembre de 2020.

A los efectos oportunos, se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Barcelona, 20 de diciembre de 2020.- El Administrador, Ktrius, S.L., Joan María Trius Miranda.

ID: A200065402-1